



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (CELIA ESPITIA , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No) ENT.36604**

EL SUSCRITO-A: CAROLINA MOJICA REVELO

Subdirectora para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta__

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación._____

Cambio de domicilio _____

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No. **SDIS No.) ENT.36604**

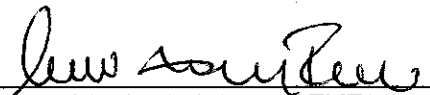
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACION SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las



CAROLINA MOJICA REVELO

Subdirectora (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

CAROLINA MOJICA REVELO

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.,

Señora

CELIA ESPITIA

Dirección: Diagonal 44 Sur No. 18 – 63 Este

Barrio: Altos del Virrey

Localidad: San Cristóbal

Teléfono: 3133554579.

Ciudad

SIS

Orig:3536|SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

DEST:CELIA ESPITIA

ASUN:RESPUESTA

Fecha:27/08/2015 08:13 AM

Folio: Anexio

Rad:3AL-65009 RPA:ENT-36604

65009

Asunto: Respuesta Solicitud

Referencia: Radicado ENT No. 36604 Fecha: 14/08/2015

Apreciada Señora Celia


Reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Integración Social es la entidad distrital conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

Con fundamento en lo anterior y en atención a su solicitud remitida por el Concejo de Bogotá, me permito comunicarle que según consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE, se constató que usted fue rechazada de su inscripción en el servicio social “Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico”, del Proyecto 742 “Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica”, en la Subdirección Local de San Cristóbal, el 27/07/2015, debido a que figura percibiendo apoyo económico otorgado por el Consorcio Colombia Mayor, en otro municipio.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestándole nuestra disposición para trabajar por una “Bogotá Humana” que fortalezca la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


JUANITA ROCÍO BARRERO GUZMÁN
Subdirectora para la Vejez

Copia: Subdirección Local San Cristóbal. Proyecto 742. Calle 37 Bis B Sur No. 2 – 81 Este. La Victoria. Teléfono: 3671313 Ext. 124.

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez *MHC*
Revisó: Nelcy Orjuela Herrera – Asesora Subdirección para la Vejez *nyj*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SOQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número	
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado	
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
Fecha 1:	31 8 15	Fecha 2:	DA	ME	AS
Nombre del distribuidor:	G. G. BARRERA				
CC:	G. G. BARRERA				
Centro de Distribución:	A				
Observaciones:	no hay no. 18				

